

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORDOÑEZ Y  
CORDERO CIA. LTDA.**

**CORRESPONDIENTE AL 10 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Cuenca a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía en la Paseo Huagrahuma s/n y Guapondelig reúnen los siguientes socios de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORDOÑEZ Y CORDERO CIA. LTDA.** Sr. José Adrián Ordoñez Cordero y el Sr. José Vicente Ordoñez Ordoñez quién actúa como secretario junta que se establece y reúne de acuerdo al Artículo 238 de la ley de Compañías.

Estando presentes la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe de gerente
2. Aprobación de los balances del año 2016

*Desarrollo de sesión*

1. Lectura del informe de gerente

Toma la palabra el Sr. Gerente J. Vicente Ordoñez lectura de su informe como gerente y manifiesta que la compañía actualmente está en proceso de recesión que todavía no hay iniciado actividades, espera que en transcurso del año 2017 se puede activar las actividades para la que fue creada.

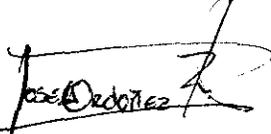
2. Aprobación de balance del año 2016

Toma la palabra el señor Gerente J. Vicente Ordoñez y manifiesta que los resultados en el año 2016 no tienen movimiento por que no se está realizando actividades. Los socios aquí reunidos están de acuerdo con los puntos tratados y

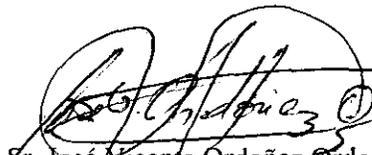
**RESUELVEN:**

UNO.-Proceder a aprobar balances por el año 2016

Luego de haberse resuelto el punto acordados, el secretario declara un receso para redactar en acta. A las doce horas con veinte minutos se reinstala la sesión dando lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.



Sr. José Adrián Ordoñez Cordero  
SOCIO



Sr. José Vicente Ordoñez Ordoñez  
SOCIO- GERENTE